



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA

406/02

SALTA, 30 JUL 2002
Expediente N° 12.042/02

VISTO:

El artículo 2° de la Resolución Interna N° 378/02 mediante el cual se autoriza a la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – a realizar un nuevo Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino con Dedicación Semiexclusiva de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución, también se autoriza reducir a 2 (dos) días, como plazo mínimo para cada instancia del Llamado a Inscripción Interesados, como excepción al Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes – Resolución Interna N° 189/87 y modificatorias. Asimismo el Tribunal Evaluador que entenderá en la sustanciación del Llamado será el mismo que el designado en el anterior.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 06/02 del 02/07/02)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino, con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra: "Epidemiología" de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- Período de Publicación: 1y 2 de Agosto de 2002
- Período de Inscripción: 5 al 6 de Agosto de 2002
- Período de Publicación de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones: 7 y 8 de Agosto de 2002
- Período de Designación: La designación se realizará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo, hasta el 31 de Diciembre de 2002.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA

406/02

SALTA, 30 JUL 2002
Expediente N° 12.042/02

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – de esta Facultad, a partir del 5 al 6 de agosto de 2002, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria de la Facultad ó Dirección Administrativa Académica para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

- Lic. Yolanda Gloria Vilte
- Méd. Alberto Aleman
- Lic. Mercedes Gilobert de Cugat

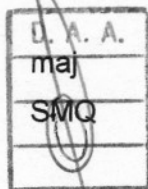
MIEMBROS SUPLENTES

- Lic. Carlos Enrique Portal
- Lic. Yolanda Navia Sánchez

ARTICULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- Evaluación de Antecedentes: 14 de agosto de 2002 a Horas 09:00
- Sorteo de Temas: (En caso de ser necesario)
19 de agosto de 2002 a Horas 09:00
- Oposición: 21 de agosto de 2002 a horas 09:00

ARTICULO 7°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros Docentes del Tribunal Evaluador , dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARITA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud